



CERTIFICADO

03/06/2025

SAN GIL, SANTANDER, COLOMBIA, A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que la señora NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO con Cédula de Ciudadanía número 1101688359

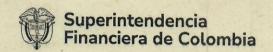
Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número Fecha de apertura 0550047600144670 20/11/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES**



Radicación:2025035708-021-000

Superfinanciera Anexos: Sí

Fecha: 2025-05-28 09:57 Sec.dia 280767

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES Tipo doc::105-105 AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

Remitente: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES

JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR - ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación

: 2025035708-021-000

Trámite Actividad

: 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES : 105 105 AUDIENCIA DE CONCILIACION

Expediente

: 2025-4804

Demandante

: NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO

Demandados

: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO

COOPERATIVO

Anexos

: E1

En Bogotá, a los 28 días del mes de mayo de 2025, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales, se constituye en audiencia pública para los efectos que establece el numeral 6º del artículo 372 al cual remite el artículo 392 del Código General del Proceso. disponiendo la grabación de lo actuado en los términos del numeral 4º del artículo 107 de la misma codificación, registro que forma parte integral de la presente acta, Se deja constancia que la grabación de la audiencia atendiendo el principio de publicidad de esta etapa del proceso (Num. 5º Art. 107 de CGP) tendrá la calidad de documento público, y en virtud de ello se advierte a las partes frente al manejo de sus datos personales.

La audiencia se desarrolla de manera Virtual a través del sistema de video conferencia Microsoft Teams.

Comparecen las partes a través del medio virtual disponible, tal y como consta en el registro de grabación.

Se da inicio a la etapa de conciliación (Se suspende la grabación)

Una vez surtida la etapa de la conciliación (Se retoma la grabación)

ACUERDO CONCILIATORIO

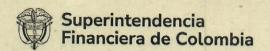
PRIMERO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO remitió el día de hoy 28 de mayo del año 2025 al correo electrónico nmoncada547@unab.edu.co el formulario SARLAFT y formato de autorización-pago indemnización, para ser diligenciados por la señora NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO. La parte demandante reconoce haber recibido los documentos en audiencia.

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co

Radicación: XXXXXX

Página | 1



SEGUNDO: La señora NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO, remitirá a la dirección física Av 6 a Bis # 35n - 100 ofc 212, Centro empresarial Chipichape en la ciudad de Cali, con copia a los correos electrónicos avalencia@gha.com.co y notificaciones@gha.com.co, a más tardar el 6 de junio del año 2025, los siguientes documentos: (i) Formulario SARLAFT y formato de autorización-pago indemnización debidamente diligenciados con firma y huella de la señora NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO; (ii) certificación bancaria de una cuenta activa de titularidad de la señora NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO que no sea superior a 30 días calendario; (iii) copia de la cédula de ciudadanía de la señora NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO por las dos caras ampliada al 150%; (iv) copia del acta de conciliación. TERCERO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO pagará a la señora NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO mediante trasferencia bancaria a la cuenta cuya certificación se allegue, la suma única de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$48.000.000). Pago que se realizará dentro de los VIENTE (20) días hábiles siguientes a que se dé cumplimiento al numeral SEGUNDO de este acuerdo por parte de la demandante. CUARTO Con el cumplimiento del anterior acuerdo, las partes manifiestan quedar a paz y salvo por todo concepto derivado de la reclamación realizada por la señora NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO a LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, y que motivó la presente acción.

AUTO: Visto que las partes ha llegado a un acuerdo sobre las pretensiones objeto de la acción de protección al consumidor del asunto, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, RESUELVE: 1) ACEPTAR el acuerdo conciliatorio al que han llegado las partes dentro del proceso número 2025-4804 el cual tiene efectos de cosa juzgada y concilia en su totalidad el conflicto existente entre las partes. 2) DAR POR TERMINADO el proceso de la referencia número 2025-4804. 3) Por Secretaría, expídanse copias de esta acta con destino y a cargo de las partes haciendo precisión que la primera copia dirigida a cada una de ellas debe tener constancia de ejecutoria para que preste mérito ejecutivo. 4)CUMPLIDAS las obligaciones asumidas por las partes en el presente acuerdo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes remítase con destino al presente proceso, soporte del cumplimiento de las mismas. 5) Cumplido lo anterior, por Secretaría, ARCHÍVESE el expediente dejando las anotaciones a que haya lugar. La anterior decisión es notificada a las partes en estrados.

Esta decisión se notifica a las partes en estrados, las cuales se identifican nuevamente en señal de aceptación del contenido del acta y, no siendo más el motivo de la presente, se termina la diligencia y se firma por el director de audiencia.

En el documento anexo a la presente acta, encontrará la grabación de la audiencia. Recuerde que **puede consultar el expediente completo de su demanda**, a través del sitio web de la Superintendencia Financiera <u>www.superfinanciera.gov.co</u> \rightarrow menú *Consumidor Financiero* \rightarrow *Funciones Jurisdiccionales* \rightarrow *Consulta Expediente*, digitando su número de identificación y el número de radicación de su demanda (número de 10 dígitos), seguido del check "No soy un robot".

Finalmente, le reiteramos nuestro correo electrónico institucional jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co y los canales de atención:

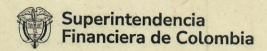
- Centro de Contacto telefónico +57 **6013078042** de lunes a viernes 7:30 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.
- WhatsApp +57 3176398781

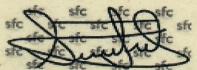
Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co

Radicación: XXXXXX

Página | 2





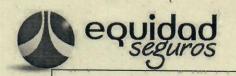
ANDRES FELIPE GUERRERO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO
Copia a:

Elaboró: ANDRES FELIPE GUERRERO MEDINA Revisó y aprobó: ANDRES FELIPE GUERRERO MEDINA

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co

Radicación: XXXXXX Página | 3



equidad seguros	AUTORIZACI	ÓN PARA PAGO	O POR TRAM	NSFERENC	IA ELECT	RÓNICA
TIPO DE VINCULACIÓN: PRO	VEEDOR:	BENEFICIARIO:	INTERMED	DAFT C	ПС	CUAL:
CONCEPTO DE PAGO: DEVOLUCIO	ON DE PRIMA	INDEWNIZACIÓN	PRESTACIÓN DE	SERVIC		CUAL:
		DATOS DE	LA EMPRESA			
NOMBRE				NIT		ACTIVIDAD ICA:
DIRECCION:				CIUDAD:		DEPARTAMENTO:
TELEFONOS:			FAX:		CELULAR:	
CALL CONTRACTOR	INFORMACION	DEL REPRESENTA	ANTE LEGAL Y	O PERSONA	NATURAL	a resident valor
NOMBRES Nexte Co	atherin		PRIMER A PELLIDO	Mound	SEGUNDO	APPLIDO CUETUO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO 110	1688359	FECHA EXPEDICIO	ON 11-0A-	2008	CIUDAD EXPEDICION
DIRECCION: CALLE 3 11	c-85			CIUDAD: SON	16.1	Santande DEPARTAMENTO:
TELEFONOS: 312429	15465		FAX:		CELULAR	3124295465
Autorizo a La Equidad Seguro	s O.C. para que	efectúe el pago de		a mi favor o a		entidad a la cual represent
en la siguiente cuenta:	OUIS	NTA DEGLOTATO				
	Consideration and the second	NTA REGISTRADA	PARA EFECT	UAR PAGOS		
NÚMERO DE CUENTA 05500	The state of the s	44670	CORRIENTE	AHORRO	s 🔀	CÓDIGO DEL BANCO
BANCO Dacicleu	20		SUCURSAL S	on Gil		GUDAD SanGil
DELETE STATE OF THE STATE OF TH	RESPO	NSABLES DE VERI	FICAR ABONO	S EFECTUADO	os	
NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE(s)		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO	A.PELLIDO
DOCUMENTO DE DENTIFICACION	NÚMERO		TIPO	FECHA EXPEDICI	ON	CIUDAD EXPEDICION
CARGO EN LA EMPRESA	AREA		CARGO			
TELEFONOS Y FAX	PBX		EXTENSION		FAX	
			7.7			
OOCUMENTO DE	NOMBRE(s)		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO A	APELLIDO
DENTIFICACION	NÚMERO		TIPO	FECHA EXPEDICI	ON	CIUDAD EXPEDICION
CARGO EN LA EMPRESA	AREA		CARGO			
TELEFONOS Y FAX	PBX		EXTENSION		FAX	
Así mismo, autorizo a La Equ efectuado) sean enviados a la Email:	uidad Seguros O a siguiente direcc	.C. para que la info ción de correo electi	ormación genera rónico:	al y financiera ((extractos, so	oportes o informes del pag
En constancia se firma en:	Sons	1	a los. (03)	del mes de	Surio	de 7625
				11		
Firma del Represent	ante Legal y Se	ello		Firm	na y Cédula	Persona Natural

SI YO CAMBIO La Equidad Seguros O.C.

Dirección: Cra 9a Nº99-07

Tel: 592 2929

www.laequidadseguros.coop



FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE PERSONA NATURAL LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

Fecha Diligenciamiento: 03-06-25 Ciudad: San Gil	Sucursal:
EN EL EVENTO EN QUE EL POTENCIAL CLIENTE NO CUENTE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE FORMULARIO, DEBERÁ	CONSIGNAR DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE
CLASE DE VINCULACIÓN: Tomador Asegurado Beneficiario Afianzado Prov	reedor Intermediario Otro
INDÍQUE LOS VÍNCULOS EXISTENTES ENTRE TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO Y BENEFICIAR Tomador-Asegurado Familiar Comercial Labor	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY O
Tomador-Asegurado Familiar Comercial Labor Tomador-Beneficiario Familiar Comercial Labor	
Asegurado-Beneficiario Familiar Comercial Labor	
1.INFORMACIÓN BÁSICA	The state of the s
PRIMER APELLIDO: MONCOLO SEGUNDO APELLIDO: COMO ANTINO DE PROPRIMER APELLIDO: COMO APELLIDO: COMO ANTINO DE PROPRIMER APELLIDO: COMO APELLIDO: APELLIDO	NOMBRES: Maydu
TIPO DE DOCUMENTO: CC NÚMERO: 1101688359 FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-67 FECHA DE NACIMIENTO: CONTRO NACIONALIDADA	LUGAR DE EXPEDICIÓN: SCOTO
E-MAILINING 200 THE COLON (Residencia): Calle 3 11 C - 85	CIUDAD: San Gi
DEPARTAMENTO: Sentandar TELÉFONO:	CELULAR: 3124295465
SECTOR: Privado CIIU (cod): TIPO DE ACTIVIDAD: Comples	
OCUPACIÓN: empleada CARGO: directora oficina EMPRE	SA DONDE TRABAJA: Coop Secres
CIUDAD: Son Gil DIRECCIÓN (Oficina): Calle 10 9-77	DEPARTAMENTO: Santancer
TELÉFONO (Oficina): ACTIVIDAD SECUNDARIA:	CIIU (cod):
¿QUE TIPO DE PRODUCTO Y/O SERVICIO COMERCIALIZA? (independientes o Comerciantes):	
INGRESOS MENSUALES (Pesos) = 9.500.000 EGRESOS MENS	
ACTIVOS (Pesos) PASIVO (Pesos)	#8n.000.000
PATRIMONIO (Activos-PasivosPesos) # 736-000 OTROS INGRESO	OS (Pesos)
¿Es usted una Persona Expuesta Públicamente?.	culo entre usted y una persona
	blicamente expuesta?
Si la respuesta a alguna de las preguntas anteriores es afirmativa, sírvase a diligena PEP y vinculados	ciar el Anexo 1 de conocimiento mejorado para
¿Por su cargo o actividad, administra recursos públicos? SI □ NO ☑	
¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAÍS O GRUPO DE PAISES?	S A L NO K Indique:
The control of the co	The Manager
2. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FO	DNDOS
1. Mi actividad, profesión u oficio es lícita, y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos contempladas en el Código Penal Colombiano.	que poseo no provienen de actividades ilícitas de las
2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificab	le, y me comprometo a actualizarla anualmente como
mínimo. 3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiaciór	n del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, activio	dad o negocio):
Origen de Fondos: Empleada	
3. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERN	ACIONALES
¿REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA? SI ☐ NO ☑ CUAL	
¿POSEE PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR? SI ☐ NO ☒ ¿POSEE CUENTAS EN MONEDA	EXTRANJERA? SI NO I
TIPO DE PRODUCTO IDENTIFICACIÓN O NÚMERO DEL PRODUCTO ENTIDAD	MONTO CIUDAD PAÍS MONEDA

Persona Expuesta Públicamente (PEP): i) las personas expuestas políticamente-conforme al Decreto 1674 de 2016-, ii) los representantes legales de organizaciones internacionales y iii) las personas que gozan de reconocimiento público. Se entiende por persona políticamente expuesta (Decreto 1674 / 2016) los individuos que desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas como Jefes de Estado, políticos de alta jerarquía, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos (directores y gerentes) de empresas sociales, industriales y comerciales del estado y de sociedades de economía mixta, unidades administrativas especiales, y funcionarios de importantes partidos políticos.

4. INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES EN SEGUROS

¿HA PRESENTADO RECLAMACIONES O HA RECIBIDO INDEMNIZACIONES EN SEGUROS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS?

AÑO	RAMO	COMPAÑÍA	VALOR	RESULTADO
				ELDER BY SECURE

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Se debe adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150%
- Adicionalmente la aseguradora podrá requerir documentos adicionales de acuerdo con sus políticas como: estados financieros, declaración de renta, copia del RUT, entre otros.

5. CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN

Autorización Tratamiento de Datos Personales

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás disposiciones que buscan la protección de datos personales y para efectos de acceder a la prestación de servicios por parte de La Equidad Seguros Generales O.C., y/o La Equidad Seguros De Vida O.C., (En Adelante La Equidad), declaro que he suministrado datos personales para la finalidad y tratamiento descritos en la presente autorización. Así mismo, autorizo que durante la etapa precontractual y contractual, La Equidad pueda acceder a otras bases de datos para obtener información no suministrada en el presente documento, para los fines y tratamiento descrito a continuación:

Declaro que La Equidad me ha informado de manera expresa:

- 1. Que los datos suministrados serán objeto de Tratamiento únicamente para los fines que se autorizan en esta autorización.
- 2. Que mis datos personales serán tratados por La Equidad, para las siguientes finalidades:
- a. El trámite de vinculación como consumidor financiero.
- b. El proceso de negociación contractual, incluyendo pero no limitado a la determinación de primas y la selección de riesgos.
- c. Verificación del estado del riesgo que se pretende trasladar a La Equidad Seguros O.C. de manera previa a la suscripción de la póliza, durante la vigencia del contrato y ante el acaecimiento del siniestro, para comprobar las circunstancias bajo las cuales se presentó.
- d. La ejecución y el cumplimiento de los contratos que celebre con La Equidad Seguros O.C.
- e. El control y la prevención del fraude.
- f. La liquidación y pago de siniestros.
- g. En general, la gestión integral del seguro contratado.
- h. La elaboración de estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado.
- i. Envío de información y ofertas comerciales de seguros de La Equidad.
- j. Realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por La Equidad, así como la verificación, referenciarían y actualización de datos.
- k. Consulta, reporte, almacenamiento, administración, transferencia, procesamiento y reporte de información a las a las Centrales de Información o bases de datos debidamente constituidas referentes al comportamiento crediticio, financiero y comercial.
- I. Cuando aplique, para controlar el cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- m. Para las demás finalidades en cumplimiento de deberes legales y reportes regulatorios conforme a lo señalado en la ley.
- n. Para el envío de las modificaciones en la política de tratamiento de datos.
- 3. Que, para efectos del cumplimiento de las finalidades indicadas en el numeral anterior, el tratamiento podrá realizarse aún en el caso de que no se llegare a formalizar una relación contractual con La Equidad, o que ella ya hubiere terminado y conforme al término de vigencia del tratamiento.
- 4. Que los datos podrán ser compartidos, trasmitidos, entregados, transferidos o divulgados para las finalidades mencionadas, a:
- a. Las personas jurídicas que tienen la calidad de filiales, subsidiarias o vinculadas, o de matriz de La Equidad.
- b. Los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos de seguro celebrados con La Equidad, tales como, pero no limitados a: ajustadores, Call centers, investigadores, compañías de asistencia, abogados externos, gestores de cartera, entre otros.
- c. Los intermediarios de seguros que intervengan en el proceso de celebración, ejecución y terminación del contrato de seguro.
- d. Las entidades jurídicas con las cuales La Equidad adelante gestiones para efectos de Coaseguro o Reaseguro.
- e. FASECOLDA e INVERFAS S.A., personas jurídicas que administran bases de datos para efectos de prevención y control de fraudes, la selección de riesgos, y control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral y la selección de riesgos, así como la elaboración de estudios estadísticos actuariales.
- 5. Que, para las finalidades indicadas en esta autorización, La Equidad podrá consultar las bases de datos a que hace referencia el literal e) del numeral 4 de este apartado.
- 6. Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me hagan sobre datos personales sensibles, de conformidad con lá definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a résponderlas.
- 7. Que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de mis datos sensibles, en especial, si la información suministrada es relativa a la salud y a los datos biométricos.
- 8. Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas.
- 9. Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. En especial, me asiste el derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que hayan sido objeto de tratamiento.
- 10. Que el responsable del tratamiento de la información es La Equidad Seguros Generales O.C., y/o La Equidad Seguros de Vida O.C., cuya dirección es carrera 9 A No. 99-07 Piso 12, el teléfono es 5922929 y su página web es www.laequidadseguros.coop.
- 11. Que el responsable del tratamiento de los datos que se compartan, transfieran, trasmitan, entreguen o divulguen, en desarrollo de lo previsto en el literal e) del numeral 4 anterior, será FASECOLDA, cuya dirección es carrera Cra 7 No 26-20 Piso 11 y el teléfono es 3443080.
- 12. Que con la suscripción del presente documento, autorizo el tratamiento de los datos personales, por las personas, para las finalidades y en los términos que me fueron informados en esta autorización.

ATENCIÓN DONDE SE ENCUENTRE 24 HORAS DEL DIA, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

Para conocer las condiciones específicas bajo las cuales se prestará el servicio debe dirigirse al Clausulado que le fue entregado junto con la póliza.

Para tener acceso a las coberturas de la póliza o resolver inquietudes, debe comunicarse a las líneas de atención al cliente: desde su móvil #324, en Bogotá 7460392 y desde el resto del país 018000919538; también puede dirigirse a cualquiera de las 24 oficinas a nivel nacional, consúltelas en www.laequidadseguros.coop

SI NO

6. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO

Majoranada	
FIRMA CLIENTE O APODERADO	Huelta Dactilo

7. INFORMACIÓN ENTREVISTA	8. CONFIRMACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Lugar de la Entrevista: Mes Año Fecha de la Entrevista: Mes Año Hora de la Entrevista: Observaciones:	Fecha de Verificación: Día Mes Año Hora de Confirmación: Nombre y Cargo de Quien Verifica:
Nombre del Intermediario:	Firma:Observaciones:
Resultados de la Entrevista: APROBADO 🗌 RECHAZADO 🗍 Firma:	

ANEXO 1 - CONOCIMIENTO MEJORADO DE PERSONAS EXPUESTAS PÚBLICAMENTE

En cumplimiento del Decreto 1674, se relacionan los siguientes campos en caso de ser considerado como persona politicamente expuesta o vinculado:

Vinculo/ Relación*	Nombre	Tipo de Identificación	No. de Identificación	Nacionalidad	Entidad	Cargo	Fecha Desvinculación
				Sex Confe	W. Charlette		

^{*}Vinculo/Relación

- 1. Segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos),
- 2. Segundo de afinidad (yernos, nueras, suegros, cuñados, abuelos del cónyuge o compañero/a permanente del PEP), y
- 3. Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptantes).